

**GOBERNACION / ALCALDIA CIUDAD CAPITAL
DE**



**INFORME DE EMPALME
PROCESO DE ATENCION HUMANITARIA Y REHABILITACION
“FENOMENO DE LA NIÑA 2010 – 2011”**

**PERIODO
DEL _____ AL _____**

COLOMBIA



Tabla de contenido

DEFINICIONES.....	5
PRESENTACION	9
1. INFORME BASE DE DIAGNÓSTICO	10
Contexto Regional	10
Afectación en el Departamento por el Fenómeno de la Niña 2010 - 2011.....	11
Porcentaje de Población Afectadas vs Población Proyectada.....	11
Registro Único de Damnificados REUNIDOS	11
2. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS Y SUS RESPONSABLES	12
Recursos Asignados e Invertidos	12
3. ATENCION HUMANITARIA	14
A. ALIMENTACION Y ASEO	14
Municipios y Beneficiarios Atendidos	15
Lecciones Aprendidas	15
Plan De Acción	16
Actividades Pendientes en el proceso de Atención Humanitaria - Alimentación y Aseo	16
4. ALOJAMIENTOS TEMPORALES	17
B. ARRIENDOS	17
Relación de los beneficiarios	18
Plan De Acción - Actividades Pendientes en el proceso de Alojamientos Temporales - Arriendos.....	18
Lecciones Aprendidas	19
C. REPARACION DE VIVIENDA.....	20
Relación de los beneficiarios	20
Plan De Acción	21
Actividades Pendientes en el proceso de Alojamientos Temporales – Reparación de Vivienda.....	21
Lecciones Aprendidas	22
D. ALBERGUES TEMPORALES	23
Relación de los beneficiarios	24
Plan De Acción	24
Actividades Pendientes en el proceso de Alojamientos Temporales – Albergues.....	24
Lecciones Aprendidas	25
5. REHABILITACION	26
E. OBRAS.....	26
Plan De Acción	27
Actividades Pendientes en el proceso de ejecución de Obras	27
Lecciones Aprendidas	28
6. ACCIONES CON MINISTERIOS Y/O ENTIDADES NACIONALES	29



Plan De Acción	29
Actividades Pendientes con Ministerios y/ Entidades Nacionales	29
Lecciones Aprendidas	30
7. ATENCION SOCIAL A COMUNIDADES	31
8. EL MANEJO DEL RIESGO	33
ACCIONES FRENTE A LA EMERGENCIA	33
Cuál fue la gestión específica del CREPAD frente a la emergencia?	33
Cómo apoyó el Comité Regional de Prevención y Atención del Riesgo CREPAD las acciones ejecutadas por su gobernación con recursos del Fondo Nacional de Calamidades subcuenta de Colombia Humanitaria? ...	33
Cómo apoyó el Comité Regional de Prevención y Atención del Riesgo CREPAD el proceso del Registro Único de Damnificados en su Departamento?	33
Experiencia Significativa	34



ColombiaHumanitaria



TABLA DE ANEXOS

Anexo N° 1

Formato F-CH-001-Entregas por Operador

(Listado de entregas que realiza el operador en cada uno de los municipios)

Anexo N° 2

Formato F-CD-003-ENTREGA A BENEFICIARIO

(Listado en donde se registran los beneficiarios que fueron atendidos con nombres e identificación)

Anexo N° 3

Formato F-CH-005 Entrega a Beneficiarios Arriendos

Anexo N° 4

Formato F-CH-005 Entrega a Beneficiarios Reparación de Vivienda

Anexo N° 5

Formato F-CH-005 Entrega a Beneficiarios Albergues

Anexo N° 6

Listado de Ejecutores, Interventores y Supervisores de las Obras

Anexo N° 7

Listado de Obras por Tipo y por municipio



DEFINICIONES¹

Afectado: persona que ha sufrido algún efecto ocasionado por el Fenómeno de la Niña 2010-2011, sin relación directa con un daño y que, por tanto, no será cobijada de manera directa por el Sistema de Ayudas de Atención y Rehabilitación del Gobierno nacional.

Alojamientos temporales: lugares públicos como escuelas, edificios institucionales o centros comunales que se acondicionan para recibir a las personas evacuadas por períodos cortos.

Alerta: medida de pronóstico y preparación relacionada con dos aspectos: la información previa sobre la evolución de un fenómeno, y las acciones y disposiciones que deben ser asumidas por las unidades responsables de la seguridad.

Amenaza: peligro latente que representa la posible manifestación, dentro de un período y en un territorio particular, de un fenómeno de origen natural, siconatural o antropogénico, que puede producir efectos adversos en las personas, la producción, la infraestructura, los bienes y servicios y el ambiente. Es un factor de riesgo externo para un elemento o grupo de elementos, que se expresa como la probabilidad de que un evento se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un lapso definido.

Antropogénico: efecto, proceso o material que es resultado de actividades humanas como la industria, ganadería, agricultura, deforestación, emisiones humanas, detonaciones nucleares atmosféricas, entre otros.

Aprobación de solicitudes: solicitud de recursos que recibirá, una vez realizada la revisión documental, el giro directo al municipio o gobernación. Con este, la entidad deberá iniciar el proceso de selección y adjudicación para la ejecución de las obras, adquisición de maquinaria o alquiler de equipos o herramientas. Es importante mencionar que la alcaldía o gobernación es la responsable de realizar todas las etapas generales del proyecto, es decir, la perfectibilidad, factibilidad, contratación, ejecución, liquidación y legalización de los recursos asignados.

Asentamiento: lugar donde se establece una persona o una comunidad. Un asentamiento humano es el establecimiento de un conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia en un área físicamente localizada; en esta, se incluyen los elementos naturales y las obras materiales que la integran.

Atención: respuesta inmediata para poner a salvo a la población, evitar daños, velar por la seguridad pública y la satisfacción de las necesidades básicas de subsistencia.

Atención sanitaria: actividades desarrolladas por personal sanitario, en sus diversas categorías y en diferentes tipos de instalaciones.

Atención fitosanitaria: actividades de vigilancia fitosanitaria que incluyen los procesos de prospección, evaluación y monitoreo, mediante los cuales la información sobre ocurrencia o ausencia de plagas es tomada y registrada.

Calamidad: desgracia o infortunio que alcanza a muchas personas.

Calamidad pública: catástrofe extraordinaria que afecta a extensas zonas geográficas de un país y que exige la adopción de medidas rigurosas para contener su propagación, socorrer a los afectados y proceder a la reparación de los daños que causa.

Caudales: volúmenes de agua que arrastra un río o cualquier otra corriente de agua para preservar los valores ecológicos en el cauce. Se mide en metros cúbicos por segundo.

Cobertura vegetal: expresión integral de la interacción entre los factores bióticos y abióticos sobre un espacio determinado; es el resultado de la asociación espacio-temporal de elementos biológicos vegetales característicos, que conforman unidades estructurales y funcionales.

Concesionario: persona física o jurídica, pública o privada, a la que el Estado le otorga la organización y prestación de los servicios públicos regulados por la ley colombiana, mediante un contrato administrativo.

Conservación: trata de la protección de los recursos naturales y, al mismo tiempo, de mantener la calidad deseada del servicio que este proporciona. Toda acción humana que, mediante la aplicación de los conocimientos científicos y técnicos, contribuye al óptimo aprovechamiento de los recursos existentes en el hábitat humano para propiciar el

¹ Tomado del Plan de Acción para la Recuperación de las Zonas Afectadas por el Fenómeno de la Niña 2010- 2011, Ministerio del Interior y la Dirección de Gestión del Riesgo.



desarrollo integral de las personas y de la sociedad. La conservación se divide en dos grandes ramas: i) Preservación: atiende las necesidades de los recursos físicos y ii) Mantenimiento: cuidado del servicio que proporcionan estos recursos.

Construcción: desarrollo de nueva infraestructura para reducir la condición del riesgo.

Crisis: coyuntura de cambios en cualquier aspecto de una realidad organizada pero inestable, sujeta a evolución.

Damnificado (a): persona que ha sufrido daños de manera directa en sus bienes o propiedades por los efectos del Fenómeno de la Niña 2010-2011.

Desastre: complicación del funcionamiento de una comunidad o sociedad que causa pérdidas humanas y/o importantes daños materiales, económicos o ambientales; excede la capacidad de la comunidad o sociedad afectada para hacer frente a la situación con sus propios recursos. Resulta de la combinación de amenazas, condiciones de vulnerabilidad e insuficiente capacidad o medidas para reducir las consecuencias negativas y potenciales del riesgo. El Artículo 18 del Decreto 919 de 1989 define como desastre: “El daño grave o la alteración grave de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiere por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social”.

Desastre natural: interrupción grave en el funcionamiento de una sociedad causada por un peligro de origen natural o tecnológico, que ocasiona pérdidas humanas, daños materiales o ambientales, y que sobrepasa la capacidad de respuesta local. Se consideran desastres naturales los producidos por fenómenos naturales como huracanes, ciclones y tormentas tropicales, vendavales, tempestades (nieve y granizo), movimientos sísmicos, inundaciones (crecida lenta, riadas, diluvios) temperaturas extremas, sequía, avalanchas y aludes, erupciones volcánicas, incendios forestales y rayos.

Desastre vial: daño severo en la infraestructura de la red vial debido a un evento destructor que afecta el tránsito y ocasiona perjuicios materiales, ambientales y/o pérdidas humanas, de tal magnitud que la comunidad afectada requiere el apoyo de la administración municipal, departamental, nacional o externa.

Deslizamiento: fenómeno natural en que se desplazan masas de tierra o rocas por una pendiente, en forma súbita o gradual como consecuencia de alguna de las siguientes variables: clase de rocas y suelos, orientación de las fracturas o grietas en la tierra, cantidad de lluvia en el área, actividad sísmica, actividad humana (cortes en ladera, falta de canalización de aguas, entre otros) y erosión (por actividad humana y de la naturaleza).

Desplazado (a): persona afectada por un conflicto en que no participa como actor pero que le obliga a abandonar su lugar de origen.

Eficiencia: óptima utilización de los recursos disponibles para la obtención de resultados deseados.

Emergencia: accidente o suceso que acontece de manera imprevista. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), urgencia es “la aparición fortuita (imprevisto o inesperado) en cualquier lugar o actividad de un problema de causa diversa y gravedad variable que genera la conciencia de una necesidad inminente de atención por parte del sujeto que la sufre o de su familia”. Según la Asociación Colombiana de Tecnólogos en Atención Pre-Hospitalaria (Acotaph), esta se define como: “La alteración en las personas, la economía, los sistemas sociales y el medio ambiente, causada por sucesos naturales, generadas por la actividad humana o por la combinación de ambos, cuyas acciones de respuesta pueden ser manejadas con los recursos localmente disponibles”.

Emergencia vial: resultado de la ocurrencia de un desastre que afecta la normalidad del tránsito y las condiciones de seguridad de la red vial, lo que genera incremento en los costos operativos vehiculares y costos sociales de los usuarios de la vía.

Erosión: incorporación y transporte de material por un agente dinámico como el agua, el viento o el hielo. Puede afectar la roca o el suelo e implica movimiento.

Escorrentía: circulación libre de agua de lluvia que se desliza sobre la superficie de la tierra hacia los ríos y otros cuerpos de agua.

Estado de emergencia económica, social y ecológica: uno de los tres momentos de excepción previstos en la Constitución Nacional. Es una legislación especial y temporal que faculta al Gobierno para enfrentar situaciones de emergencia cuando sobrevengan hechos que perturben o amenacen en forma grave e inminente el orden económico, social y ecológico del país, o que constituyan grave calamidad pública. Así lo señala el Artículo 215 de la Constitución Política. Cuando se presentan alguna o todas esas circunstancias, el presidente de la República, con la firma de todos los



ministros, puede declarar el estado de emergencia por períodos hasta de treinta días en cada caso, que sumados no podrán exceder los noventa días en el año calendario. En caso excepcional, el Gobierno podrá dictar “decretos legislativos” destinados de manera exclusiva a enfrentar la crisis e impedir la prolongación de sus efectos.

Evacuación: acción o efecto de retirar personas de un lugar determinado, en su sentido más frecuente. Por lo regular, es necesaria en emergencias causadas por distintos tipos de desastres, bien sean naturales, accidentales o causados por actos bélicos.

Expropiación por vía administrativa: mecanismo jurídico para los casos en que la autoridad administrativa respectiva considere que existen condiciones especiales de urgencia que ameriten la adquisición de bienes inmuebles privados, y la declaración de estos como de utilidad pública o interés social.

Inundación: ocupación hecha por el agua en zonas que suelen estar libres de esta, bien sea por desbordamiento de ríos o quebradas, lluvias torrenciales, deshielo, mareas por encima del nivel habitual o avalanchas causadas por maremotos.

Fenómeno de la Niña: período climático ocasionado por el enfriamiento de las aguas del océano Pacífico tropical central y oriental frente a las costas de Perú, Ecuador y el sur de Colombia.

Líneas vitales: infraestructura esencial para la prestación de los servicios básicos. Se destacan las siguientes: (i) De la energía: presas, subestaciones, líneas de fluido eléctrico, plantas de almacenamiento de combustibles, oleoductos, gasoductos; (ii) Del transporte: redes viales, puentes, terminales de transporte, aeropuertos, puertos fluviales y marítimos; (iii) Del agua: plantas de tratamiento, acueductos, alcantarillados, canales de irrigación y conducción; (iv) De las comunicaciones: redes y plantas telefónicas, estaciones de radio y televisión, oficinas de correo e información pública.

Manejo de la emergencia: conjunto de acciones que permiten operar la emergencia causada por un desastre de origen natural y/o antrópico, que garantizan la funcionalidad y supervivencia de la población afectada, tal como la adecuación y disposición de albergues temporales, planes de contingencia y de emergencia dentro de los cuales se involucren el mantenimiento de agua potable, alimentación, control de epidemias, entre otras; incluye la gestión de los recursos correspondientes.

Mantenimiento correctivo: obras para corregir deterioros menores y restituir el estado inicial de una edificación (dañada por corrosión de marcos metálicos, suciedad y deslucimiento de pinturas, atascamiento de canales, daño de ventiladores, etc.)

Plan de Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas: instrumento de planificación de ordenación de cuencas hidrográficas, cuyo objetivo principal es el planeamiento del uso y manejo sostenible de sus recursos naturales renovables, de manera que se consiga mantener o restablecer un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de dichos recursos y la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca, particularmente de sus recursos hídricos.

Plan de Ordenamiento Territorial (POT): instrumento de planificación del territorio para el desarrollo de la región, gestión, regulación y ocupación del espacio por la sociedad. Establece y determina los usos, alturas, destinación, reservas y crecimiento de un territorio específico.

Protección: cuidado preventivo ante un eventual riesgo o problema.

Recuperación: restablecimiento de las condiciones socioeconómicas y ambientales de las zonas afectadas.

Reconstrucción: restablecimiento definitivo de la infraestructura, vivienda, servicios y equipamiento, en búsqueda de soluciones determinantes de mediano y largo plazo que promuevan la reducción del riesgo.

Refugio: sitio en o cercano al hogar, centro de trabajo o comunidad a donde las personas se movilizan cuando ocurre un desastre; puede ser personal o colectivo.

Rehabilitación: restablecimiento en el corto plazo de las líneas vitales y actividades necesarias para la normalización de las condiciones de vida de las comunidades afectadas.

Remoción de derrumbes: desecho y disposición de los materiales provenientes del desplazamiento de taludes o del terreno depositados sobre una vía existente o en construcción, y que se convierten en obstáculo para la utilización normal del acceso o para la ejecución de las obras.

Reparación estructural: obras de construcción para reemplazar, recuperar o mejorar la estructura y resistencia de los elementos principales de una edificación (cimientos, columnas, vigas, losas, cerchas, etc.), que podrían poner en peligro la salud o la vida de sus ocupantes.

Reposición: reemplazo completo y definitivo de una edificación o varios bloques de un establecimiento. Se realiza por este no cuenta con las condiciones mínimas de seguridad, salubridad o de calidad para prestar el servicio.



Colombia Humanitaria



Resiliencia: conjunto de capacidades innatas o adquiridas por el ser humano para responder y adaptarse a situaciones de crisis o de riesgo y manejar de forma adecuada la adversidad y los factores estresantes.

Restauración vegetal: recuperación de determinadas características estructurales y funcionales de los ecosistemas, mediante los planes y proyectos de restauración vegetal encaminadas a reducir la erosión, la recuperación ambiental y la integración paisajística de las zonas afectadas y su entorno.

Riesgo: probabilidad de que se presenten situaciones desfavorables de carácter económico, social o ambiental en un sitio en particular y durante un período determinado, resultado de interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad.

Saneamiento básico: mejoramiento y preservación de las condiciones sanitarias óptimas en los siguientes aspectos:

- Fuentes y sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano.
- Disposición sanitaria de excrementos y orina, bien sea en letrinas o baños.
- Manejo sanitario de los residuos sólidos (basura).
- Control de la fauna nociva como ratas, cucarachas, pulgas, etc.
- Mejoramiento de las condiciones sanitarias y limpieza de la vivienda.

Seguridad: ausencia de riesgo o confianza en algo o alguien.

Solicitud de recursos: conjunto de documentos entregados por el alcalde o gobernador a Colombia Humanitaria para la realización de obras mayores y/o menores. Estos incluyen la certificación de los Comités Regionales de Prevención y Atención de Desastres (Crepad) o del Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres (Clopap) y el presupuesto (Resolución No. 3 de Colombia Humanitaria).

Vulnerabilidad: limitación o incapacidad de un individuo, comunidad o institución para soportar (absorber, evitar, amortiguar, asimilar, adaptarse y/o resistir) eventos adversos o amenazas y para recuperarse.



ColombiaHumanitaria



PRESENTACION

Palabras del gobernador y breve descripción del contenido del documento

Firma Gobernador



1. INFORME BASE DE DIAGNÓSTICO

Contexto Regional

MAPA DEL DEPARTAMENTO (Ejemplo Cundinamarca)



Cuadro No. 1
Indicadores Socioeconómicos

Indicadores	Cifras Departamentales	Fuente
Región		
Total Km ²		
Total Población		
Población Urbana		
Población Rural		
No. Total de Municipios		
% Población Urbana con NBI		
% Población Rural con NBI		
% Población Total con NBI		
% Hogares en Déficit de Vivienda		
No. Hogares en Déficit de Vivienda		
PIB per cápita (Cifras en pesos corrientes)		
Tasa de desempleo		
Porcentaje de Población en Pobreza		
Porcentaje de Población en Pobreza Extrema		

Guía: *Describe brevemente el contexto regional teniendo en cuenta variables y situaciones históricas de afectación por inundaciones en su región*



Afectación en el Departamento por el Fenómeno de la Niña 2010 - 2011

MAPA DEL DEPARTAMENTO RESALTANDO LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA

Cuadro No. 2

Consolidado del Departamento y Municipios Afectados

DEPARTAMENTO	No. Mpios del Departamento	No. Mpios Afectados	% Mpios Afectados
Total			%

Fuente:

Cuadro No. 3

Porcentaje de Población Afectadas vs Población Proyectada

NOMBRE MUNICIPIO	Población Proyectada 2011 *	Número de Personas Afectadas	% Personas Afectadas	Familias Afectadas
Total Departamental				

Fuente: SIGPAD, Dirección de Gestión del Riesgo, 2011

Guía: *Describe de manera sucinta la afectación por el Fenómeno de la Niña en su región (población, viviendas, cultivos, vías, cómo se afectó la economía, el tejido social, las comunicaciones, etc).*

Registro Único de Damnificados REUNIDOS

Cuadro No. 4

Personas y Familias Damnificadas y Afectadas en Reunidos

NOMBRE MUNICIPIO	Población Proyectada 2011 *	Personas Afectadas	% Personas Afectadas	Familias Afectadas	% Familias Afectadas	Personas Damnificadas	% Personas Damnificadas	Familias Damnificadas	% Familias Damnificadas
Total Departamental									

Fuente: Base REUNIDOS, 2011



2. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS Y SUS RESPONSABLES

Recursos Asignados e Invertidos

Cuadro No. 5
Recursos asignados por Colombia Humanitaria y Ejecución
-Asistencia Humanitaria y Alojamientos Temporales-

(Miles de pesos)

DESCRIPCION	Total Valor Solicitado	Total Giro Recibido	Valor Total Ejecutado	Valor Total Legalizado	Valor Total Reintegros
1. ASISTENCIA HUMANITARIA					
1.1 Mercados y Aseo					
2. ALOJAMIENTOS TEMPORALES					
2.1 Albergues temporales					
2.2 Apoyo para arriendo temporal					
2.3 Reparación de Vivienda					
TOTAL					

Fuente:

Cuadro No. 6
Gastos Ejecutados sobre los Recursos asignados por Colombia Humanitaria
-Asistencia Humanitaria y Alojamientos Temporales-

(Miles de pesos)

DESCRIPCION	Gastos Administración		Gastos de Interventoría		Gastos Operativos /Otros gastos	
	%	Valor	%	Valor	%	Valor
1. ASISTENCIA HUMANITARIA						
1.1 Mercados y Aseo						
2. ALOJAMIENTOS TEMPORALES						
2.1 Albergues temporales						
2.2 Apoyo para arriendo temporal						
2.3 Reparación de Vivienda						

Fuente:



Cuadro No. 7
Recursos asignados por Colombia Humanitaria y Ejecución
-Rehabilitación-

(Miles de pesos)

DESCRIPCION	No. De Obras	Valor Solicitado	Giro Recibido	Valor Ejecutado	Valor	
					Legalizado	Reintegro
OBRAS						
Obras Menores						
Obras Mayores						
Contención de Cuerpos de Agua						
VALOR TOTAL						

Fuente:

Cuadro No. 8
Gastos Ejecutados sobre los Recursos asignados por Colombia Humanitaria
-Rehabilitación-

(Miles de pesos)

DESCRIPCION	Gastos de Administración		Gastos de Interventoría	
	%	Valor	%	Valor
1. OBRAS				
1.1. Obras Menores				
1.2. Obras Mayores				
1.3. Contención de Cuerpos de Agua				
VALOR TOTAL				

Fuente:

Guía: Breve explicación sobre la ejecución de los Recursos invertidos en su Departamento provenientes del Fondo Nacional de Calamidades Subcuenta Colombia Humanitaria



3. ATENCION HUMANITARIA

A. ALIMENTACION Y ASEO

Cuadro No. 9
Datos básicos de Operadores, Supervisores e Interventores

	NOMBRE ENTIDAD	Nombre del Representante Legal	Dirección	Teléfono	Correo Electrónico	Ubicación Departamento/ Municipio
Operador						
Supervisor						
Interventor						

Fuente:

Cuadro No. 10
Descripción de Recursos asignados por Colombia Humanitaria y Ejecución Alimentación y Aseo

Nº de Transferencias	Valor Solicitado (\$)	Valor Recibido (\$)	Familias a Atender	Familias Atendidas	% Familias Atendidas
Primero					
Segundo					
Tercero					
Cuarto					

Fuente:

Guía: Breve descripción de la atención realizada en la Atención Humanitaria específicamente en la entrega de Mercados y Kit de Aseo



Municipios y Beneficiarios Atendidos

Anexo N° 1

Formato F-CH-001-Entregas por Operador

(Listado de entregas que realiza el operador en cada uno de los municipios)

Anexo N° 2

Formato F-CD-003-ENTREGA A BENEFICIARIO

(Listado en donde se registran los beneficiarios que fueron atendidos con nombres e identificación)

Lecciones Aprendidas

Guía: *Las lecciones aprendidas son los conocimientos y evidencias obtenidos a partir de la experiencia, en un contexto particular, acerca de los elementos que funcionaron o que no funcionaron, y que aportan pistas sobre lo que debe mantenerse o cambiarse de la experiencia. Se refiere a una estrategia, una metodología, una actividad que aportó positivamente y de manera concreta al proceso y que puede seguirse aplicando; o que se determinó negativa y que se sabe, es mejor no repetir.*

El concepto de lección aprendida, también conocida como “Buena Práctica”, surge dentro del lenguaje de la acción humanitaria y los períodos de rehabilitación, teniendo como fin aprender de la experiencia y evitar repetir errores; las Naciones Unidas la definen como “una forma de hacer que ha probado su efectividad en una situación y puede ser aplicable a otra”.

UNICEF, identifica las buenas prácticas como una parte necesaria del aprendizaje dentro de la actuación institucional, por lo cual identificar buenas prácticas es parte del proceso continuo de supervisión y evaluación; parte del “intento de comprender mejor lo qué es lo que funciona y qué es lo que no funciona, cómo y en qué condiciones”.



Plan De Acción

Actividades Pendientes en el proceso de Atención Humanitaria - Alimentación y Aseo

No.	DIFICULTADES	ACTIVIDADES PENDIENTES	FECHAS DE REALIZACIÓN		Valor de la Actividad
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					

Observaciones Adicionales:



4. ALOJAMIENTOS TEMPORALES

B. ARRIENDOS

Cuadro No. 11
Datos básicos de Operadores, Supervisores e Interventores

	NOMBRE ENTIDAD	Nombre del Representante Legal	Dirección	Teléfono	Correo Electrónico	Ubicación Departamento/ Municipio
Operador						
Supervisor						
Interventor						

Fuente:

Cuadro No. 12
Descripción de Recursos asignados por Colombia Humanitaria y Ejecución Arriendos

Nº de Transferencias	Valor Solicitado (Cifras en pesos)	Valor Recibido (Cifras en pesos)	Familias a Atender	Familias Atendidas	% Familias Atendidas
Primero					
Segundo					
Tercero					
Cuarto					

Fuente:

Guía: Breve descripción del proceso realizado sobre Alojamiento Temporal específicamente en la entrega de Arrendamientos, describiendo y de ser posible cuantificando las familias que perdieron su vivienda y las que sufrieron daños parciales en las mismas. Condiciones en que se encontraban y en que se encuentran las familias



ColombiaHumanitaria



Relación de los beneficiarios

Anexo Nº 3

Formato F-CH-005 Entrega a Beneficiarios Arriendos

Plan De Acción - Actividades Pendientes en el proceso de Alojamientos Temporales - Arriendos

No.	DIFICULTADES	ACTIVIDADES PENDIENTES	FECHAS DE REALIZACIÓN		Valor de la Actividad
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					

Observaciones Adicionales:



Lecciones Aprendidas

Guía: *Las lecciones aprendidas son los conocimientos y evidencias obtenidos a partir de la experiencia, en un contexto particular, acerca de los elementos que funcionaron o que no funcionaron, y que aportan pistas sobre lo que debe mantenerse o cambiarse de la experiencia. Se refiere a una estrategia, una metodología, una actividad que aportó positivamente y de manera concreta al proceso y que puede seguirse aplicando; o que se determinó negativa y que se sabe, es mejor no repetir.*

El concepto de lección aprendida, también conocida como “Buena Práctica”, surge dentro del lenguaje de la acción humanitaria y los períodos de rehabilitación, teniendo como fin aprender de la experiencia y evitar repetir errores; las Naciones Unidas la definen como “una forma de hacer que ha probado su efectividad en una situación y puede ser aplicable a otra”. UNICEF, identifica las buenas prácticas como una parte necesaria del aprendizaje dentro de la actuación institucional, por lo cual identificar buenas prácticas es parte del proceso continuo de supervisión y evaluación; parte del “intento de comprender mejor lo qué es lo que funciona y qué es lo que no funciona, cómo y en qué condiciones”.



C. REPARACION DE VIVIENDA

Cuadro No. 13
Datos básicos de Operadores, Supervisores e Interventores

	NOMBRE ENTIDAD	Nombre del Representante Legal	Dirección	Teléfono	Correo Electrónico	Ubicación Departamento/ Municipio
Operador						
Supervisor						
Interventor						

Fuente:

Cuadro No. 14
Descripción de Recursos asignados por Colombia Humanitaria y Ejecución Reparación de Vivienda

Nº de Transferencias	Valor Solicitado (Cifras en pesos)	Valor Recibido (Cifras en pesos)	No. Viviendas a Reparar	Viviendas Reparadas	% Viviendas Reparadas
Primero					
Segundo					
Tercero					
Cuarto					

Fuente:

Guía: Breve descripción de la atención realizada sobre Alojamientos Temporales específicamente en la Reparación de Viviendas



ColombiaHumanitaria



Anexo N° 4

Formato F-CH-005 Entrega a Beneficiarios Reparación de Vivienda

Plan De Acción

Actividades Pendientes en el proceso de Alojamientos Temporales – Reparación de Vivienda

No.	DIFICULTADES	ACTIVIDADES PENDIENTES	FECHAS DE REALIZACIÓN		Valor de la Actividad
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					

Observaciones Adicionales:



Lecciones Aprendidas

Guía: *Las lecciones aprendidas son los conocimientos y evidencias obtenidos a partir de la experiencia, en un contexto particular, acerca de los elementos que funcionaron o que no funcionaron, y que aportan pistas sobre lo que debe mantenerse o cambiarse de la experiencia. Se refiere a una estrategia, una metodología, una actividad que aportó positivamente y de manera concreta al proceso y que puede seguirse aplicando; o que se determinó negativa y que se sabe, es mejor no repetir.*

El concepto de lección aprendida, también conocida como “Buena Práctica”, surge dentro del lenguaje de la acción humanitaria y los períodos de rehabilitación, teniendo como fin aprender de la experiencia y evitar repetir errores; las Naciones Unidas la definen como “una forma de hacer que ha probado su efectividad en una situación y puede ser aplicable a otra”. UNICEF, identifica las buenas prácticas como una parte necesaria del aprendizaje dentro de la actuación institucional, por lo cual identificar buenas prácticas es parte del proceso continuo de supervisión y evaluación; parte del “intento de comprender mejor lo qué es lo que funciona y qué es lo que no funciona, cómo y en qué condiciones”.



D. ALBERGUES TEMPORALES

Cuadro No. 15
Datos básicos de Operadores, Supervisores e Interventores

	NOMBRE ENTIDAD	Nombre del Representante Legal	Dirección	Teléfono	Correo Electrónico	Ubicación Departamento/ Municipio
Operador						
Supervisor						
Interventor						

Fuente:

Cuadro No. 16
Descripción de Recursos asignados por Colombia Humanitaria y Ejecución Albergues Temporales

Nº de Transferencias	Valor Solicitado (Cifras en pesos)	Valor Recibido (Cifras en pesos)	Familias a Atender	Familias Atendidas	% Familias Atendidas
Primero					
Segundo					
Tercero					
Cuarto					

Fuente:

Guía: Breve descripción del proceso realizado sobre Alojamientos Temporales específicamente en el tema de Albergues. Mencione las familias que se identificaron con necesidad de albergue, las que están en albergues y las que deberían ser albergadas, así como las condiciones en que se encontraban y en las que se encuentran.



ColombiaHumanitaria



Relación de los beneficiarios

Anexo N° 5

Formato F-CH-005 Entrega a Beneficiarios Albergues

Plan De Acción

Actividades Pendientes en el proceso de Alojamientos Temporales – Albergues

No.	DIFICULTADES	ACTIVIDADES PENDIENTES	FECHAS DE REALIZACIÓN		Valor de la Actividad
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					

Observaciones Adicionales:



Lecciones Aprendidas

Guía: *Las lecciones aprendidas son los conocimientos y evidencias obtenidos a partir de la experiencia, en un contexto particular, acerca de los elementos que funcionaron o que no funcionaron, y que aportan pistas sobre lo que debe mantenerse o cambiarse de la experiencia.*

Se refiere a una estrategia, una metodología, una actividad que aportó positivamente y de manera concreta al proceso y que puede seguirse aplicando; o que se determinó negativa y que se sabe, es mejor no repetir.

El concepto de lección aprendida, también conocida como “Buena Práctica”, surge dentro del lenguaje de la acción humanitaria y los períodos de rehabilitación, teniendo como fin aprender de la experiencia y evitar repetir errores; las Naciones Unidas la definen como “una forma de hacer que ha probado su efectividad en una situación y puede ser aplicable a otra”.

UNICEF, identifica las buenas prácticas como una parte necesaria del aprendizaje dentro de la actuación institucional, por lo cual identificar buenas prácticas es parte del proceso continuo de supervisión y evaluación; parte del “intento de comprender mejor lo qué es lo que funciona y qué es lo que no funciona, cómo y en qué condiciones”.



5. REHABILITACION

E. OBRAS

Cuadro No. 17
Descripción de Recursos asignados por Colombia Humanitaria y Ejecución
Rehabilitación - Obras

Tipo de Obra	No. Obras Aprobadas	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Legalizado	Valor Reintegro
OBRA MENOR					
OBRAS MAYORES					
CONTENCION DE CUERPOS DE AGUA					
TOTAL					

Fuente:

Anexo N° 6

Listado de Ejecutores, Interventores y Supervisores de las Obras

Anexo N° 7

Listado de Obras por Tipo y por municipio

Guía: Breve descripción del proceso de ejecución de las obras de su Departamento, cómo éstas obras aportan en la reparación frente a la afectación y como estas obras aportan al tema de mitigación frente a un eventual riesgo



ColombiaHumanitaria



Plan De Acción
Actividades Pendientes en el proceso de ejecución de Obras

No.	DIFICULTADES	ACTIVIDADES PENDIENTES	FECHAS DE REALIZACIÓN		Valor de la Actividad
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					

Observaciones Adicionales:



Lecciones Aprendidas

Guía: *Las lecciones aprendidas son los conocimientos y evidencias obtenidos a partir de la experiencia, en un contexto particular, acerca de los elementos que funcionaron o que no funcionaron, y que aportan pistas sobre lo que debe mantenerse o cambiarse de la experiencia. Se refiere a una estrategia, una metodología, una actividad que aportó positivamente y de manera concreta al proceso y que puede seguirse aplicando; o que se determinó negativa y que se sabe, es mejor no repetir.*

El concepto de lección aprendida, también conocida como “Buena Práctica”, surge dentro del lenguaje de la acción humanitaria y los períodos de rehabilitación, teniendo como fin aprender de la experiencia y evitar repetir errores; las Naciones Unidas la definen como “una forma de hacer que ha probado su efectividad en una situación y puede ser aplicable a otra”. UNICEF, identifica las buenas prácticas como una parte necesaria del aprendizaje dentro de la actuación institucional, por lo cual identificar buenas prácticas es parte del proceso continuo de supervisión y evaluación; parte del “intento de comprender mejor lo qué es lo que funciona y qué es lo que no funciona, cómo y en qué condiciones”.



6. ACCIONES CON MINISTERIOS Y/O ENTIDADES NACIONALES

Guía: Realice un balance general de las acciones llevadas a cabo en el departamento por parte de los Ministerios y/o Entidades Nacionales con recursos del Fondo Nacional de Calamidades por ejemplo rehabilitación de escuelas por parte del ministerio de Educación, Rehabilitación de vías nacionales por INVIAS y/o INCO, rehabilitación de centros de salud Ministerio de Protección Social, CAR, entre otros

Plan De Acción

Actividades Pendientes con Ministerios y/ Entidades Nacionales

No.	DIFICULTADES	ACTIVIDADES PENDIENTES	FECHAS DE REALIZACIÓN		Valor de la Actividad
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					

Observaciones Adicionales:



Lecciones Aprendidas

Guía: *Las lecciones aprendidas son los conocimientos y evidencias obtenidos a partir de la experiencia, en un contexto particular, acerca de los elementos que funcionaron o que no funcionaron, y que aportan pistas sobre lo que debe mantenerse o cambiarse de la experiencia. Se refiere a una estrategia, una metodología, una actividad que aportó positivamente y de manera concreta al proceso y que puede seguirse aplicando; o que se determinó negativa y que se sabe, es mejor no repetir.*

El concepto de lección aprendida, también conocida como “Buena Práctica”, surge dentro del lenguaje de la acción humanitaria y los períodos de rehabilitación, teniendo como fin aprender de la experiencia y evitar repetir errores; las Naciones Unidas la definen como “una forma de hacer que ha probado su efectividad en una situación y puede ser aplicable a otra”. UNICEF, identifica las buenas prácticas como una parte necesaria del aprendizaje dentro de la actuación institucional, por lo cual identificar buenas prácticas es parte del proceso continuo de supervisión y evaluación; parte del “intento de comprender mejor lo qué es lo que funciona y qué es lo que no funciona, cómo y en qué condiciones”.



7. ATENCION SOCIAL A COMUNIDADES

- A. Actividades del proyecto formulado a Empleo a Emergencia (PGEE) en su administración y número de empleos generados o a generar

Guía: *Describe las principales actividades planteadas en el proyecto formulado a Empleo a Emergencia y qué número de empleos se generan o se generaron*

- B. Instituciones públicas o privadas con las que se relacionó en el territorio en el marco del Fenómeno de la Niña

No.	NOMBRE DE LA INSTITUCION	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE ARTICULACION	
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			

Guía: *Nombre las principales instituciones público privadas con las cuales se articuló en el territorio en el marco del Fenómeno de la Niña*

- C. Programas departamentales de atención a población damnificada

No.	PROGRAMA	ENTIDAD RESPONSABLE	POBLACION OBJETO	ALCANCE	VALOR
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					



ColombiaHumanitaria



Guía: *Describe los principales programas implementados en su departamento de atención a población damnificada en el marco del Fenómeno de la Niña*

D. Programas de activación económica

No.	PROGRAMA	ENTIDAD RESPONSABLE	POBLACION OBJETO	ALCANCE	VALOR
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					

Guía: *Describe los principales programas implementados en su departamento de activación económica en el marco del Fenómeno de la Niña*



8. EL MANEJO DEL RIESGO

ACCIONES FRENTE A LA EMERGENCIA

Cuál fue la gestión específica del CREPAD frente a la emergencia?

Guía: *Explique cómo el Comité Regional de Prevención y Atención del Riesgo llevó a cabo su gestión en el Departamento frente al fenómeno de la niña, cómo se articuló con las instituciones y organizaciones así como con la Comunidad.*

Cómo apoyó el Comité Regional de Prevención y Atención del Riesgo CREPAD las acciones ejecutadas por su gobernación con recursos del Fondo Nacional de Calamidades subcuenta de Colombia Humanitaria?

Guía: *Explique cómo el Comité Regional de Prevención y Atención del Riesgo aportó y apoyó el proceso de las entregas de Mercados y Aseo, así como en el tema de los Alojamientos Temporales, como se articuló con los diferentes operadores.
Cómo se articuló con la ejecución de las obras y los ejecutores de las mismas.*

Cómo apoyó el Comité Regional de Prevención y Atención del Riesgo CREPAD el proceso del Registro Único de Damnificados en su Departamento?

Guía: *Explique cómo el Comité Regional de Prevención y Atención del Riesgo aportó y apoyó el proceso que llevó a cabo el DANE y Acción Social en el territorio para el Registro de Damnificados*



Experiencia Significativa

Guía: *Es un proceso que ha generado aprendizaje con base en la práctica a partir de los logros obtenidos y/o las dificultades vividas. Aporta elementos y orientaciones acerca de los aspectos replicables de una experiencia en contextos determinados.*

La experiencia significativa implica la realización/ejecución organizada y sistemática de unas actividades, procedimientos, estrategias que conllevan a la consecución de los objetivos, resultados y/o metas propuestas.

De todo el proceso seleccione la experiencia que considera significativa y que aporta a otros procesos que se desarrollen en similares condiciones en la región, o incluso que puedan ser adoptados por otras regiones.